



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SALAS DE LOS INFANTES

Acta n.º 1. Acta de constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona para las elecciones municipales convocadas para el día 28 de mayo de 2023

En Salas de los Infantes, a 15 de mayo de 2023.

Siendo las 10:00 horas, reunidos la presidenta de la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes, D.^a Vanessa Molinero González, así como los vocales judiciales designados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, y D.^a Mercedes Marañón Costalago y D. Francisco Ángel Peña Benito, vocales no judiciales, nombrados por la Junta Electoral Provincial de Burgos, y la señora secretaria D.^a M.^a Inmaculada Ruiz Bueno, al objeto de celebrar Junta Electoral de Zona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se constituye de forma definitiva la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes con los siguientes miembros:

Presidente: D.^a Vanessa Molinero González.

Vocales judiciales: D.^a Maria Peña Blanco. D. Efrén Etereo Izquierdo Gómez.

Vocales no judiciales: D.^a Mercedes Marañón Costalago. D. Francisco Ángel Peña Benito.

Secretaria: D.^a M.^a Inmaculada Ruiz Bueno.

La presente constitución lo ha sido previa aceptación en esta sede de D.^a Mercedes Marañón Costalago y D. Francisco Ángel Peña Benito, como vocales no judiciales, ambos mayores de edad, licenciados en derecho y con domicilio en el partido judicial.

En su virtud, la presidenta tuvo por constituida con carácter definitivo la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes, disponiendo se comunique a la Junta Electoral Provincial de Burgos y al Boletín Oficial de la Provincia de Burgos para su publicación, lo que se llevará a cabo por correo electrónico.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente, que leída y hallada conforme la firman los asistentes con la señora presidenta y conmigo la secretaria, de lo que doy fe.